

USHUAIA, 11 de abril de 2013.

VISTO:

El expediente N°: 36435/13 caratulado "Biblioteca s/ Suscripciones -Año 2013", y

CONSIDERANDO:

Resulta pertinente renovar para el año 2013 las suscripciones a las editoriales: **1) La Ley S.A e l.**: a) Revista Jurídica Argentina La Ley online, b) Anales de Legislación Argentina online, c) Derecho del Trabajo online, d) Litigium online (Responsabilidad Civil y Seguros), e) Cs. Económicas (Base La Ley online fiscal) y f) Servicios incluidos y bonificados, conforme a presupuesto de fs. 43 a 58; **2) Rubinza Culzoni S.A.**: a) Revista de Derecho Privado, b) Revista de Derecho de Daños, c) Revista de Derecho Procesal, d) Revista de Derecho Laboral, conforme a presupuesto de fs. 25 y 26; **3) Abeledo Perrot S.A.**: a) Colección de Jurisprudencia Argentina, b) Revista de Derecho Ambiental, c) Revista de Derecho Administrativo, d) Revista de Derecho de Familia, e) Accesos a claves Abeledo Perrot online y f) AP Laboral - Revista quincenal, On line Laboral, Manual de Jurisprudencia, Compendio de Legislación de SS y Newsletter semanal y Tomos, g) RD Penal mensual Newsletter semanal, e incluye acceso a Abeledo Perrot On Line, conforme al presupuesto de fs. 27.

Las mencionadas suscripciones posibilitan el acceso a un material bibliográfico de imprescindible utilización para el adecuado funcionamiento de las distintas dependencias del Poder Judicial.

Tales publicaciones constituyen obras exclusivas de las editoriales referidas, siendo únicos editores y distribuidores del material científico especializado, por lo que corresponde encuadrar la contratación en lo preceptuado en el inc. 3 d) del art. 26 de la Ley Territorial de Contabilidad N° 6.

A fs. 36 a 39 la Administración informa que existe partida presupuestaria para hacer frente al gasto.

Por ello,

///

///

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR la renovación para el año 2013 de dos suscripciones a la editorial " *La Ley S.A e I.*" de: a) Revista Jurídica Argentina La Ley online, b) Anales de Legislación Argentina online, c) Derecho del Trabajo online, d) Litigium online (Responsabilidad Civil y Seguros), e) Cs. Económicas (Base La Ley online fiscal) y f) Servicios incluidos y bonificados por un monto total de pesos ciento setenta y cinco mil quinientos treinta y ocho (\$175.538,00).

2º) AUTORIZAR la renovación para el año 2013 de dos suscripciones a la editorial "*Rubinzal Culzoni S.A.*" de: a) Revista de Derecho Privado, Tomos 1, 2, y 3, b) Revista de Derecho de Daños, Tomos 1, 2 y 3, c) Revista de Derecho Procesal, Tomos 1 y 2, d) Revista de Derecho Laboral, Tomos 1 y 2, por el monto total de pesos catorce mil novecientos diez (\$14.910,00).

3º) AUTORIZAR la renovación para el año 2013 de dos suscripciones de la editorial "*Abeledo Perrot S.A.*" de : a) Colección de Jurisprudencia Argentina, b) Revista de Derecho Ambiental, c) Revista de Derecho Administrativo, d) Revista de Derecho de Familia y e) Accesos a claves Abeledo Perrot online, f) AP Laboral - online y Revista quincenal, On line Laboral, Manual de Jurisprudencia, Compendio de Legislación de SS y Newsletter semanal, g) RD Penal mensual por un monto total de pesos ciento veintidós mil novecientos cincuenta y nueve (\$121.959,00).


4º) ENCUADRAR la presente contratación en el inc. 3 d) del artículo 26 de la Ley Territorial de Contabilidad N° 6.

5º) IMPUTAR preventivamente a la partida presupuestaria respectiva del presente ejercicio los montos consignados en los artículos precedentes.

6º) MANDAR se registre, publique y cumpla la presente.


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 13/13


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia